

**ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS.** En la ciudad de Montevideo el día 12 de agosto de 2022, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N 13 "Transporte y Almacenamiento" Sub Grupo 12 "Transporte Aéreo de personas y de cargas regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto" **Capítulo "Pilotos de Línea Aérea"** integrado **POR EL PODER EJECUTIVO:** los Dres. Valeria Pisani y Juan Díaz **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** Marcelo Acuña y Germán Rodrigo **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** los Dres. Ana Silva y Juan Andrés Lerena.-----

**DEJAN CONSTANCIA QUE:**

**PRIMERO:** Se procede a fijar el ajuste salarial correspondiente al 1 de julio de 2022 en aplicación de los dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Salarios del 1 de octubre de 2022, cláusula tercera numeral III).-----

**SEGUNDO:** En virtud de lo establecido en el artículo 3, III) a partir del 1° de julio de 2022 todos los salarios de los trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación de dicho Acuerdo, tendrán un incremento nominal de 6,21% sobre sus salarios vigentes al 30 de junio de 2022, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:-----

i) 3,02 % por concepto de correctivo, resultante de la comparación entre la inflación efectivamente registrada en el período 01.07.2021 al 30.06.2022 (9,29%) y la inflación proyectada en igual período (6,09 %). Según lo establecido en el acta de Consejo de Salarios del 10.06.2022.-----

ii) 3,1 por concepto de ajuste de julio 2022.-----

**TERCERO:** Por consiguiente se establecen los siguientes salarios mínimos vigentes al 1 de julio de 2022 por categoría que se agregan por tabla adjunta, la cual se considera parte integrante de la presente:-----

Comandante Aeronave Intercontinental Jet	271.235
Primer Oficial Aeronave Intercontinental Jet	203.427
Comandante Aeronave Regional Jet	230.551

Primer Oficial Aeronave Regional Jet	172.906
Comandante Aeronave Regional Turbo Hélice	216.991
Primer Oficial Aeronave Regional Turbo Hélice	162.745

**CUARTO.** Léida que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.-----



The image contains several handwritten signatures in blue ink and a circular official stamp. The stamp is from the "MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD" (Ministry of Labor and Security) and includes the acronym "MIDCS" and a central emblem. The signatures are as follows:

- A large, stylized signature on the left.
- A signature in the center with the initials "M.T.S.S." written below it.
- A signature on the right with the initials "K.T." and "MTCR." written below it.
- A signature on the far right.
- A large, horizontal scribble at the bottom.
- A tall, vertical signature at the top center.